

LA LEY Y LA CALLE: VARIACIONES DE LOS POSICIONAMIENTOS SUBJETIVOS FRENTE A “LA INSEGURIDAD” ENTRE JÓVENES ESCOLARIZADOS DE DISTINTAS CLASES SOCIALES (AMBA, 2011-2023)¹

THE LAW AND THE STREET. VARIATIONS IN SUBJECTIVE POSITIONS REGARDING “INSECURITY” AMONG YOUNG PEOPLE ATTENDING SCHOOL FROM DIFFERENT SOCIAL CLASSES (AMBA, 2011-2023)

Miriam Kriger² y Cynthia Daiban³

Resumen. En este artículo presentamos un análisis estadístico integrador, en clave comparativa y procesual, de resultados parciales de cuatro investigaciones llevadas a cabo durante más de una década en el Área Metropolitana de Buenos Aires, Argentina (AMBA), acerca del vínculo de jóvenes escolarizados/as con la política, donde nos centramos en sus posicionamientos subjetivos frente a la problemática social tematizada en la narrativa de “la inseguridad”. Las pesquisas fueron realizadas cada cuatro años —en coincidencia con los años electorales (2011, 2015, 2019 y 2023)— sobre un total de 1 426 sujetos participantes, a quienes aplicamos en su fase cuantitativa un cuestionario elaborado *ad hoc*, del cual se analizan tres ítems que fueron replicados en todos los

1 Este artículo fue realizado en el marco de los proyectos financiados PICT 2022-2022-08-00007 de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT), y PIP CONICET 2022-24 GL (Consejo Nacional de Investigaciones en Ciencia y Técnica), dirigidos por Miriam Kriger.

2 Centro de Investigaciones Sociales (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Instituto de Desarrollo Económico y Social). mkriger@gmail.com

3 Universidad de Buenos Aires. cyndaiban@gmail.com

estudios. Se concluye que la inseguridad —que es reconocida por la gran mayoría de los/as participantes como una problemática social de importancia, sin variaciones significativas a lo largo de todo el periodo estudiado— ha alcanzado el estatuto de una narrativa social consolidada, el cual mostró una autonomía relativa respecto de los cambios en el contexto sociopolítico o de factores cuantitativos mensurables. Si bien en los resultados generales obtenidos apareció una deriva punitivista, cuando incorporamos al análisis la variable socioeconómica observamos diferencias y especificidades en los posicionamientos subjetivos de los/as jóvenes frente a la inseguridad según su condición de clase. *Palabras clave: posicionamientos subjetivos, inseguridad, jóvenes, clases sociales, punitivismo*

Abstract. In this article, we present an integrative statistical analysis, from a comparative and procedural perspective, of partial results from four investigations conducted over more than a decade in AMBA (Argentina) on the relationship between educated youth and politics. They addressed the connection of educated young people with politics, focusing on their subjective positions regarding the social problems addressed in the narrative of “insecurity”. These investigations were conducted every four years, aligned with the electoral years (2011, 2015, 2019, and 2023), with a total of 1 426 participating subjects. Three replicated items were analyzed in all studies. The conclusion drawn is that the vast majority of participants recognize insecurity as a significant social problem, with no significant variations observed throughout the entire period. It has achieved the status of a consolidated social narrative, demonstrating relative autonomy from changes in the socio-political context and/or measurable quantitative factors. While a punitive trend appeared in the overall results, the incorporation of the socioeconomic variable into the analysis reveals differences and specificities in the subjective positioning of young people regarding insecurity based on their socioeconomic status. Keywords: subjective positions, unsafety, youths, social classes, punitivism

Introducción

En este artículo presentamos un análisis integrador de resultados parciales de cuatro investigaciones realizadas durante más de una década (2011-2023) en el Área Metropolitana de Buenos Aires, Argentina (AMBA)⁴ sobre el vínculo de jóvenes escolarizados/as, próximos/as a votar por primera vez, con la política, en las cuales nos centramos en sus posicionamientos subjetivos (Kriger y Daiban, 2015) frente a la problemática social tematizada en la narrativa conocida bajo el nombre de “la inseguridad”.⁵

Nos interesa conocer cómo experimentan el contraste entre la igualdad cívica de la “nación enseñada” y la desigualdad social de la “nación vivida” (Ruiz Silva, 2011), en sus primeras salidas autónomas al espacio público. Pensamos que se trata de un momento clave del proceso del devenir ciudadanos/as, no solo en una dimensión objetiva (formal y jurídica), sino también subjetiva, que les demanda organizar cogniciones, valoraciones y emociones sobre el mundo social para responder con inmediatez a “acciones situadas” (Bruner, 1991), esto es, al afrontar riesgos que aumentan con la desigualdad.

En esta transición de la esfera familiar a la social, y de los espacios privados a los públicos, también se produce el encuentro con “otros”, que, aunque sean desconocidos en lo personal, se espera poder reconocer como parte del “nosotros” y como cociudadanos, con quienes se comparte —entre otras cosas— leyes (deberes y derechos), lenguaje, roles y códigos. Por eso, si las condiciones de marginalidad social de estos “otros” son tales que llegan a solapar su reconocimiento como cociudadano, se reinstala el miedo originario al “extraño” que —como explica Sennett (1977)— fue conjurado en las primeras ciudades modernas gracias a las convenciones sociales que lo volvieron legible.

A lo largo de nuestros trabajos sobre la temática (Kriger y Daiban, 2015, 2017, 2019, 2021 y 2023), denominamos esa figura —tomando las propias voces de los/as jóvenes encuestados/as en relación con su descripción sobre

4 El AMBA es una delimitación del INDEC (2003) que incluye la Ciudad de Buenos Aires y 24 partidos del Gran Buenos Aires.

5 Ponemos el término “inseguridad” entre comillas aquí para señalar que refiere a una nominación de la problemática que si bien puede ser categorizada con otros términos, ya ha adquirido identidad propia en el discurso social bajo este signifiante (ampliamos este punto en la siguiente sección: “Aspectos teóricos y estado de la cuestión”). Hecha la aclaración, para facilitar la lectura del texto de aquí en más se usará sin comillas.

quién era el agente propiamente dicho de la inseguridad— como *el otro joven, pobre, marginal y urbano*. La génesis histórica de este otro nos remite a la categoría de “los pobres” producida por la Revolución industrial.⁶ Más contemporáneamente, en su topología de lo popular, Martín Barbero (1987) enumera los variados nombres dados a tal sujeto en su forma plural y subalterna (“la canalla”, “*peuple*”, “la masa”), quien sigue siendo ocultado, tapiado del paisaje de las grandes urbes (Nogué, 2007), desplazado y “gentrificado” (Janoschka, 2016), y sobre quien recaen —además— las mayores probabilidades de criminalidad y encarcelamiento (Fassin, 2017).

A esta figura de la otredad incorporamos como rasgo distintivo, para el caso del agente de la inseguridad, su condición de ser-joven. Aunque se diferencia de los/as jóvenes participantes de nuestras investigaciones, incluso de los/as de condición socioeconómica más baja, pues se trata de un sujeto excluido de la sociedad, sin acceso siquiera al derecho básico a la educación: no se lo ve en la escuela ni *adentro* de ningún espacio de socialización, sino siempre *afuera*, en la intemperie absoluta de la ciudad: la calle. Terreno este de la vida en común, de encuentros y desencuentros entre los cuerpos, donde la desigualdad social se hace patente de modo ineludible al materializarse corporalmente en el “otro”, el cual se presenta bajo diversos rostros como el de la indigencia y vulnerabilidad o el de la amenaza y peligrosidad, tal como lo expresan las narrativas sociales de la desigualdad con las que hemos trabajado en otros estudios: la de “los chicos de la calle” y la de “la inseguridad” (Kriger y Daiban, 2019a; 2019b).

En relación con la inseguridad, consideramos que se trata de una problemática social “bifronte”, pues posee un perfil objetivo y otro subjetivo (Daiban, 2021). Por un lado, se trata de ciertos hechos delictivos y criminales, y por otro, de cierta sensación ligada al miedo (Kessler, 2009), al temor a ser la próxima víctima: “en eso consiste la sensación de inseguridad, sentir que el delito aguarda a la vuelta de la esquina” (Rodríguez Alzueta, 2014: 17).

6 Es importante recordar las “leyes de los pobres” de Inglaterra durante la Revolución industrial, que —según señala Himmerfald (1984), en consonancia con la visión de otros historiadores como Thompson, Taylor y el propio Marx— sometieron a las condiciones degradantes de una ideología consciente y cruel, que consideraba al pobre como inhumano, delincuente, vicioso. La “Nueva Ley de Pobres” de 1830 se basaba en el principio falso e inhumano de que esa condición era un delito, cuya consecuencia era la desmoralización y degradación de los pobres.

En nuestra línea de investigación⁷ venimos considerándola como un analizador privilegiado del lazo social y de los procesos intersubjetivos que lo conforman. Un rasgo sobresaliente de su narrativa es que la figura de ese “otro” (*joven, pobre, marginal y urbano*) irrumpe en su faz amenazante, esto es, como agente real o potencial de la delincuencia, a quien se asigna una peligrosidad que convierte la salida al espacio público en un riesgo.

Nos preguntamos, entonces: ¿Cómo interpela esta narrativa a los/as jóvenes en su experiencia urbana? ¿Qué propuestas eligen para resolver esta problemática que afecta su vida cotidiana y qué comprensión de lo social traslucen sus propuestas? ¿Qué tipo de posicionamientos adoptan respecto de ese “otro” supuesto agente de la inseguridad? ¿Consideran que es merecedor de castigo, disciplinamiento o inclusión? ¿Cómo influye en sus posicionamientos la pertenencia a una clase social, es decir, aparecen o no especificidades?

En suma: indagamos estas cuestiones desde hace más de una década, pero en este artículo nos proponemos detectar variaciones o continuidades de los posicionamientos subjetivos (rs) de los/as participantes a lo largo de todo este periodo que, supone, asimismo, un contexto sociopolítico cambiante. Hasta el momento habíamos efectuado solo análisis parciales que, además de conformarse como antecedentes para el presente análisis integrador, han delineado el recorrido que esbozaremos a continuación.

En un primer trabajo pusimos en relación los posicionamientos subjetivos de los/as jóvenes frente a la inseguridad con sus “ideales de ciudadanía”⁸ (Kriger y Daiban, 2015; 2017), ahí detectamos una notable preeminencia del posicionamiento punitivo,⁹ que de manera sugestiva se correlacionaba sobre

7 Línea de investigación radicada desde el 2017 en CIS-CONICET, en el marco del programa de investigación “Formación de subjetividades políticas en contextos nacionales contemporáneos”, bajo dirección de la doctora Miriam Kriger. Los estudios presentados fueron dirigidos por la propia Kriger y realizados en el marco de los proyectos financiados desde 2010 hasta la actualidad: UBACYT GEF 20020090200377, PIP CONICET 112 201001-00307, PICT 2012-2751, PICT 2017-0661 y PIP CONICET 2022-24 GL.

8 *Ideal ciudadano* es una noción inspirada en el concepto de *ideal del yo* (Freud, 1923) que, en nuestro trabajo, da nombre a diversas categorías surgidas del análisis estadístico de resultados de un ítem del cuestionario donde se les pedía a los participantes ponderar (con una escala de Lickert 1 a 5) el peso de distintas prácticas (individuales, sociales, políticas) en la conformación de su propia “fórmula del ciudadano ideal” (Kriger y Daiban, 2015).

9 En este sentido, resultó llamativo encontrar propuestas que apelaban directamente a la pena de muerte o al “exterminio” de quienes cometieran delitos.

todo con un ideal de ciudadanía de tipo moral individual. Interpretamos que lo que a primera vista podía parecer contradictorio —esto es, la coexistencia de un carácter hipermoral junto a un ímpetu cruel y punitivista— ponía de manifiesto en realidad esta íntima relación ya elucidada por Nietzsche con el concepto de *mala conciencia* (Nietzsche, 1887), y por Freud con el superyó (Freud, 1923; 1929).

En las siguientes elaboraciones nos preguntamos si el punitivismo hallado podría estar condicionado por el tipo de narrativa con que habíamos interpelado a los/as participantes, así que decidimos indagar la relación entre los posicionamientos subjetivos y las “narrativas sociales de la desigualdad” en un sentido más amplio (Kriger y Daiban, 2019a). Por esa razón incorporamos una segunda narrativa al análisis: la de “los chicos de la calle”, que condensa discursos sobre la infancia en “situación de calle” (Lenta, 2016) y posee un registro subjetivo opuesto-complementario a la de la inseguridad (Kriger y Daiban, 2019b: 107). En ese trabajo hallamos, como conclusión, que los posicionamientos punitivos —que son un modo de la exteriorización de la pulsión de agresión y de necesidad de castigo— solo predominaron ante la narrativa de la inseguridad que representa a ese *otro joven, pobre, marginal y urbano* como alguien peligroso y amenazante; mientras que las propuestas inclusivas, que demandan la acción social del Estado, fueron más frecuentes ante la narrativa de “los chicos de la calle”, donde se representa a ese otro bajo el rostro de la vulnerabilidad (Lévinas, 1982).

De tal modo, observamos una variación de los posicionamientos subjetivos en función de la narrativa esgrimida y, por tanto, del contexto en que se presenta la figura de ese “otro”. Así pudimos advertir que no existía un posicionamiento ligado a la crueldad —el cual hubiera implicado la apuesta por medidas punitivistas frente al otro vulnerable—, sino que, por el contrario, notamos un descenso del punitivismo en este caso. Esto nos llevó a desestimar —aun en el contexto del “giro punitivo” (Fassin, 2007) de las sociedades contemporáneas y de la avidez de castigo en América Latina (Catanzaro y Stegmayer, 2019)— la existencia de una aporofobia (Cortina, 2013) o un rechazo al pobre entre nuestros/as participantes.

Más recientemente, realizamos un análisis comparativo de los estudios de 2015 y 2019 (Kriger y Daiban, 2023) sobre el tema de la inseguridad, donde mostramos que la condición de clase intervenía fuertemente en el tipo de posicionamiento subjetivo adoptado. En esta senda, y con base en los resultados

del último trabajo de campo (mayo a junio de 2023), nos proponemos ahora a ofrecer un primer análisis integrador de las cuatro investigaciones, que cubren un periodo de grandes transformaciones en el contexto de estudio, con impacto específico en los jóvenes (Kriger, 2021; 2023) y en la producción tanto de las subjetividades como del lazo social.

Volvemos ahora a focalizarnos en la narrativa de la inseguridad en un escenario de pospandemia, signado localmente por los efectos de aceleración y profundización de tendencias presentes previamente: *a)* el crecimiento de las desigualdades y la pobreza;¹⁰ *b)* la radicalización del campo de las derechas (Morresi *et al.*, 2021) y sus efectos en los/as jóvenes, en el lapso que va desde la conformación de la juventud de centro-derecha (Vommaro y Morresi, 2015) del bloque pro-Cambiamos que llega al poder en 2015, y el auge de la ultraderecha libertaria que en 2021 funda la coalición “La libertad avanza” y gana las elecciones por balotaje en 2023.

En suma, nos proponemos aquí establecer y analizar procesualmente las variaciones de los posicionamientos subjetivos de los/as jóvenes ante la inseguridad en estos doce años, al preguntarnos cómo interviene la condición social de los/as participantes a lo largo de los cuatro estudios. Los esquemas cognitivos, morales y emotivos puestos en juego al momento de elegir una solución para la misma, ¿se ven influidos por la condición de clase, teniendo en cuenta la evolución de la desigualdad socioeconómica en este periodo?

Por último, y en relación con la marcada profundización y fragmentación (Saraví, 2009) de la pobreza desde mediados de la segunda década —que ahonda también las diferencias de los modos en que los/as jóvenes vivencian la inseguridad de acuerdo a su clase social, entre la dimensión subjetiva-narrativa y la dimensión objetiva (ligada a la ocurrencia de hechos delictivos)— ¿cómo afecta la condición de clase social a la posibilidad de identificarse con ese *otro joven, pobre, marginal y urbano*, según resulte cercano o lejano, vecino o extraño, familiar o desconocido?

10 Se observa que hay un ascenso de la tasa de pobreza desde 2011 (25.9 %) hasta 2016 (32.8 %), que luego descende en 2017 (28.2 %) para desde allí volver a subir de modo abrupto (33.6 % en 2018 y 39.8 % en 2019) hasta tocar un pico máximo en 2020 con el 44.7 % (es el momento del ASPO: aislamiento social, preventivo y obligatorio). Luego descende de manera leve en 2021 (42.4 %) para volver a crecer en 2022 (43.1 %). Vemos así que hay solo dos momentos en que descende levemente la tasa de pobreza, que siempre se muestra en aumento: de 2016 a 2017 y de 2020 a 2021. (Fuente: <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/14182>)

En pos de lo dicho, presentaremos y analizaremos los resultados relativos a: *a)* el reconocimiento de la inseguridad como problema social; *b)* la presencia del tema en distintos ámbitos de socialización; *c)* los posicionamientos subjetivos derivados de los tipos de solución adoptados frente a la inseguridad, y *d)* las variaciones entre posicionamientos subjetivos y la condición de clase social.

Aspectos teóricos y estado de la cuestión

Este trabajo se sitúa en el campo de estudios sobre juventudes en el que convergen distintos enfoques de la sociología y de la psicología cultural y política. A continuación explicitaremos nuestros supuestos teóricos y marco conceptual. Empezamos por el concepto de *juventud*, que se refiere a una etapa vital de transición a la adultez (Saraví, 2009), y el de *juventudes*, entendido como “noción sociohistórica definida en clave relacional” (Vommaro, 2015: 17) y cultural. Teniendo presentes estas definiciones, consideramos a quienes son al mismo tiempo el objeto de estudio y los sujetos de nuestras investigaciones como “jóvenes tempranos” (Kriger, 2023), categoría que engloba a jóvenes que votan por primera vez (con edad entre 16 y 20 años).

En cuanto a la noción de *ciudadanía*, asumimos una perspectiva cultural, en continuidad con trabajos previos (Kriger y Fernández Cid, 2012; Kriger y Daiban, 2015, 2017, 2019a, 2021, 2023), como una dimensión ético-política del espacio social compartido (Cullen, 2007). Consideramos que ella se produce gradualmente a través de prácticas que involucran distintas modalidades de participación, en la tensión entre el polo de la “ciudadanía activa” y el de la “ciudadanía restrictiva o deficitaria” (Ruiz Silva, 2007). Al mismo tiempo, consideramos que en cada contexto histórico se construyen y disputan diversos sentidos y concepciones de la ciudadanía que, desde una perspectiva psicológica, operan para los sujetos como “restricciones sociales”¹¹ (Castorina y Faingebaum, 2003), estableciendo posibilidades y límites que van de la mano con las construcciones que cada espacio sociocultural permite pensar, generar y actuar (Valsiner, 2005).

11 El concepto de “restricciones sociales” tiene aquí un doble significado: alude a que ciertos elementos (entre ellos: desarrollo cognitivo, creencias colectivas e ideologías) limitan y posibilitan, a la vez, los modos específicos de significar los objetos de conocimiento.

En relación con el posicionamiento subjetivo, nos inspiramos en el concepto de Harré (el cual se refiere al posicionamiento psicológico como la capacidad de los actores sociales de autoperibirse como tales, involucrarse en situaciones y “ejecutar acciones significativas” con otras personas (Harré, 2012: 193). Esta noción se configuró en un comienzo para nosotras como una herramienta conceptual de utilidad para analizar las respuestas e implicación de los/as jóvenes en situaciones de conflicto social (como la inseguridad), planteadas mediante el uso de narrativas.

No obstante, con el avance de la investigación, sentimos la necesidad de incorporar una perspectiva más amplia, que incluyera los aspectos inconsciente, pulsional y afectivo presentes en toda acción humana, razón por la cual preferimos hablar de “posicionamiento subjetivo” (y no solo psicológico). De este modo, al poseer un carácter multidimensional, nos permitió articular el mundo de las representaciones (conocimientos, valores y creencias conscientes, preconscientes o prerreflexivas, así como inconscientes), con las economías libidinales y dinámicas pulsionales que presentan siempre un desafío a toda cultura (Freud, 1923; 1929) como también con el papel que desempeñan los afectos en las dinámicas sociales y políticas (Mouffe, 2021).

Es importante, entonces, aclarar que el concepto de “posicionamiento subjetivo” no fue un punto de partida sino de llegada, es decir: construido a partir de los desafíos surgidos a largo de las investigaciones cuyos resultados presentamos aquí. De hecho, en la primera de ellas, la pregunta relativa a las soluciones a la problemática de la inseguridad tenía un formato cualitativo y abierto que, en el proceso de análisis de las respuestas recibidas, “cerramos” (al agruparlas a través de la detección de regularidades) en tres categorías o tipo de posicionamiento subjetivo: punitivo, disciplinar e inclusivo.

Este procedimiento de reducción nos permitió cuantificar los datos y ponerlos en relación con otras variables, como la de clase social. De modo que, aunque a continuación presentaremos resultados en un formato cuantitativo —ofrecemos un análisis estadístico, así como tablas y gráficos para su visualización—, por lo tanto, esto no agota la investigación, ya que abre el campo de abordaje de los posicionamientos subjetivos, en el marco de investigaciones de corte comprensivo.

Dado que estos/as jóvenes participantes poseen una doble pertenencia —por un lado, en tanto insertos en las instituciones escolares son ciudadanos/as en formación, pero también, en tanto sujetos sociales, son actores/as-situados/as

(Bruner, 1991)— las narrativas sociales se nos aparecen como un rico recurso para ahondar en una interpelación que abarque ambas direcciones. Es decir: la del ciudadano/a tal como es concebido en su dimensión imaginaria o ideal (lo que se piensa que debería ser un buen ciudadano) y la del ser-en-situación, la del sujeto-cuerpo (Merleau-Ponty, 1945) afectado subjetivamente por el encuentro con los otros en el espacio social, en especial, con el *otro joven, pobre, marginal y urbano* de nuestra investigación.

En el discurso hegemónico, la inseguridad emerge como un problema acuciante que requiere soluciones urgentes, y, no obstante, se define muy vagamente en relación con el delito y con la protección de ciertos bienes y algunos grupos sociales en el espacio público (Dallorso y Seghezze, 2015). En efecto, resulta curioso que otras temáticas aparecen y desaparecen del ranking de los temas preocupantes, pero la inseguridad ha sabido mantenerse incólume entre los primeros puestos. Si bien se trata de una problemática social multicausal, hunde sus raíces en la desigualdad; aunque esta no siempre es vista como causa de la existencia de esta problemática, sino que incluso es invisibilizada, lo que facilita la adopción de posicionamientos punitivistas, en especial contra los sectores más desfavorecidos, quienes suelen ser percibidos como el agente-causa de la inseguridad.

También la hemos caracterizado como una narrativa social conjugando aquí la noción de *narrativa* de Bruner (2003) —para quien narrar es un acto que performa dialógicamente el mundo, al abrir un horizonte intencional y pragmático— con la de *representaciones sociales* (Moscovici, 1986) que incluyen la pertenencia del sujeto a un grupo social y la participación en su cultura, de modo tal que “suministran un conjunto de significaciones que delimitan las posiciones que adoptan los individuos, configurando su identidad social” (Castorina, 2006: 78).

Asimismo, es importante decir que la inseguridad constituye un tópico que comienza a configurar un campo específico de los estudios en crecimiento desde los noventa, momento en que América Latina pasa a ser la segunda región más violenta del mundo,¹² y cuando en Argentina se registra un aumento

12 Con una tasa de homicidios de 22.9 por 100 000 habitantes; es decir, más del doble del promedio mundial de 10.7 en esa misma década (Búvinic y Morrison 1999).

relevante en la tasa de delitos denunciados.¹³ Es interesante notar que, más allá de las considerables diferencias entre tasas de homicidios y de las diferentes realidades locales, en la segunda década del nuevo milenio la inseguridad pasa a tener el primer o segundo lugar entre las preocupaciones de los/as ciudadanos/as de los países latinoamericanos (Focás y Rincón, 2016).

En el caso argentino, además, se instala como tema (Ayo, 2014) de agenda pública, mediática y gubernamental, definida en estrecha relación con el problema de la criminalidad callejera (Calzado y Vilker, 2010). Desde entonces, “se ha ido solidificando una construcción securitaria que toma la forma de un axioma: la inseguridad se asocia exclusivamente a delitos protagonizados por los sectores populares” (Dallorso y Seghezze, 2021: 2). Es decir, se trata de un discurso neoliberal tardío donde “un determinado problema social comienza a considerarse un problema de seguridad, lo que implica que se lo presente como una ‘amenaza’ que pone en riesgo la vida colectiva” (Dallorso y Seghezze, 2021: 15) y en consecuencia conlleva al punitivismo.

Existen múltiples trabajos sobre estas cuestiones, en primer lugar mencionamos aquellos que, en relación con la inseguridad como narrativa social, contribuyen a establecer diagnósticos y perspectivas que invitan a ir más allá del dilema entre “espejismo o realidad” (Dammert, 2002), para generar claves de interpretación sobre las significativas inadecuaciones entre lo estadístico y lo subjetivo, es decir, entre la ocurrencia de hechos criminales, el “temor al delito” (Kessler, 2009) y el “sentimiento de inseguridad” (Kessler y Focás, 2014).

En segundo lugar destacamos aquellos que analizan la función de los medios de comunicación en la construcción informativa de la inseguridad (Zunino y Focás, 2018), y en la discursividad de la “alteridad” (Morresi *et al.*, 2018), o sea, en la formación de las imágenes del otro social.

También mencionamos estudios que analizan en concreto la relación entre la inseguridad, el crecimiento de la criminalidad y la expansión de la urbanización privada desde la década de 1990 (Dammert, 2002), que abonan a la comprensión de los cambios contextuales del periodo de nuestras investigaciones.

13 Entre 1980 y 1990 se pasa de 80 delitos por cada 10 000 habitantes a 174.2, y en 1999 a 319.7 (Dammert 2000). En el nuevo milenio, si se toma el total de los delitos reportados al Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), expresados en valores absolutos en millones, tenemos para cada uno de los años de nuestros estudios: 1.4 en 2011; un alza en 2014 con 1.6; un salto importante en 2019 con 2.0, y un leve descenso en 2022 con 1.9 (Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación e INDEC. Web: <https://www.argentina.gob.ar/seguridad>).

Se trata de procesos poco estudiados en su conjunto, aunque “comparten una problemática común caracterizada por la exclusión y marginación de importantes sectores de la población” (Dammert, 2002: 283).

Esto nos resulta muy significativo para abordar la emergencia de esa categoría de la alteridad que definimos como *el otro joven pobre, marginal y urbano*. Debemos tener en cuenta que los/as jóvenes (especialmente varones¹⁴ de clases bajas) son, de acuerdo con la estadística, las principales víctimas de la marginación social y, al mismo tiempo, de los delitos identificados con la inseguridad, por lo cual son performados, de manera doble, como sujetos-objetos de la inseguridad como tal (Ayo, 2014).

Ellos son quienes más la padecen en términos de ocurrencia y de violencia, aunque resultan mucho más visibilizados como victimarios que como víctimas (Manchado y Morresi, 2017), lo cual favorece la estigmatización del otro-social en dialécticas de amenazantes/amenazados (Kriger y Daiban, 2019).

Desde una perspectiva sociohistórica, también existen estudios que analizan la inseguridad como manifestación del malestar producido por “otras” seguridades sociales perdidas a partir de las transformaciones neoliberales de fin de siglo xx, y de los procesos crecientes de polarización y desigualdad (Ayo y Dallorso, 2011). Ella es definida como una retórica del securitarismo que sobrevivió al colapso de otras discursividades del paradigma neoliberal, tras la crisis del 2001-2002 en Argentina (Dallorso y Seghezze, 2021) y que, como ideología, persiste y acompaña las transformaciones de las décadas siguientes.

Desde esta perspectiva, la inseguridad es leída como “síntoma de tendencias o potenciales antidemocráticos presentes en nuestra sociedad, y que no se agotan con el fin del securitarismo, en tanto figura específica que permite su anudamiento en una coyuntura singular” (Catanzaro, Seghezze y Elisalde, 2016: 12).

Asimismo, tenemos presentes trabajos que indagan los vínculos entre neoliberalismo, punitivismo y seguridad/inseguridad desde perspectivas transdisciplinarias. En el campo psicosocial —en el cual se inscribe nuestra línea

14 Según datos actuales de la Comisión Provincial por la Memoria, el 94.3 % de la población actualmente detenida en el servicio penitenciario bonaerense está conformada por varones. Desde 2002 a la actualidad, la población detenida en las cárceles argentinas tuvo un incremento del 125 %, pero en la Provincia de Buenos Aires (con el conglomerado de pobreza del país) fue del 207 %, al pasar de 37 a 49 % del total de población privada de libertad en Argentina. Entre 2002 y 2022 la proporción de detenidos de hasta treinta años bajó del 65 al 41 % de la población carcelaria total, pero incluso es mucho mayor que su incidencia demográfica en la población nacional (Comisión Provincial por la Memoria, 2022).

de investigación— señalamos un desarrollo que postula que la “conexión de sentido específica” entre neoliberalismo y neautoritarismo, así como entre el pensamiento reactivo y el punitivismo, se explica precisamente en “la excitación del imaginario punitivo de la seguridad” (Ipar, 2018: 17).

Por último, algunos estudios que en el ámbito de la psicología política problematizan la relación entre clivajes subjetivos y sociales de la inseguridad, donde destacan los trabajos de Moratori y Zubieta (2016) sobre “la inseguridad subjetiva” como mediadora del bienestar social y el clima emocional, y el de Danielli y Paz García (2019) sobre los factores psicosociales que inciden en la construcción discursiva del fenómeno y su relación con la participación política.

Abordaje metodológico

En este artículo proponemos un análisis integrador en clave comparativa y procesual de cuatro investigaciones sobre jóvenes, ciudadanía y política,¹⁵ realizadas en el AMBA a lo largo de doce años (con un total de 1426 sujetos participantes), en el cual replicamos algunas herramientas metodológicas sobre una población similar, con la finalidad de obtener un conocimiento comprensivo empíricamente fundamentado sobre un periodo de tiempo mediano.

Presentaremos resultados parciales de la instancia cuantitativa de estas investigaciones, los cuales corresponden a estudios descriptivos de diseño transversal, llevados a cabo en el AMBA en 2011 (N = 275), 2015 (N = 321), 2019 (N = 271), y 2023 (N = 559), sobre muestras intencionales de estudiantes secundarios (de edad, entre 17 y 19 años) de diverso género, que votarían ese año por primera vez¹⁶ y asisten a escuelas de diverso nivel socioeconómico en el AMBA.

En este sentido, la elección de las escuelas¹⁷ se basó en criterios clásicos, como el barrio/comuna donde se ubica y su condición pública/privada. Aun-

15 Realizadas en el marco de los proyectos PIP (CONICET) 11220100100307, UBACyT 20020110200204, PICT 2012-2751 y PICT 2017-0661, dirigidos por la doctora Kriger.

16 Es importante recordar que en 2012 se promulgó la ley del voto joven, de carácter optativo a partir de los 16 años (Ley 26.774/2012). Es decir, hasta ese año los estudiantes votaban en general al egresar del colegio o en el último año, y después de esa norma mientras aún estaban en el colegio secundario.

17 El estudio de 2011 fue realizado en siete escuelas: dos privadas de clases altas (Conurbano Norte); una pública de clases medias (CABA); dos de clases bajas, confesional y pública (Conurbano Oeste

que consideramos que su lectura en términos de condición de clase social debía complejizarse en función de las transformaciones específicas ocurridas en la relación entre clase social y territorio en las últimas décadas (Di Virgilio y Heredia, 2013). Por estas razones, incorporamos la percepción de los directivos de las escuelas, a quienes consideramos informantes clave, y además incluimos un relevamiento de datos para constatar los perfiles de clase, aun sin poder acceder a las variables socioeconómicas directas (por ejemplo, nivel de ingresos, tipo de vivienda, etc.), ya que se trataba de una encuesta aplicada en el ámbito escolar que debía resguardar la seguridad y confidencialidad de estudiantes y familias.

De tal modo, y de acuerdo con la idea de que “las diferencias son más claras y en todo caso más visibles en materia de instrucción que en materia de ingresos” (Bourdieu, 1979: 128), incorporamos en el cuestionario un ítem que indagaba el máximo nivel educativo del padre o familiar adulto responsable, el cual nos permitió ubicar a los sujetos a partir de diferencias primarias relativas al volumen del capital cultural, y finalmente categorizamos a las escuelas como representantes tipo de tres condiciones de clase.

El cuestionario fue elaborado *ad hoc* para cada estudio —realizado cada cuatro años en coincidencia con los años de elecciones generales—, pero basado en una herramienta original (Kriger, 2007)¹⁸ enriquecida progresivamente al incorporar, cada vez, las categorías fundamentadas surgidas del estudio previo. La aplicación se realizó en las escuelas siempre con modalidad presencial: en 2011, 2015 y 2019 mediante formularios escritos individuales y autoadministrables que fueron completados por los alumnos durante una hora de clase

y Sur), y un bachillerato popular (CABA). El trabajo de 2015 se llevó a cabo en siete escuelas: dos de clases altas, privadas (Conurbano Norte y CABA); una de clases medias, pública (CABA); cuatro de clase baja, una confesional (Conurbano Oeste), una pública (Conurbano Sur) y dos bachilleratos populares (CABA, Zona Norte). El de 2019 recurrió a cinco escuelas: una de clases altas (Conurbano Norte), una de clase media (CABA); dos de clases bajas, una confesional (Conurbano Oeste), y una pública (CABA). El del 2023 se realizó en siete escuelas: una de clases altas (Conurbano Norte); dos de clases medias, una privada (CABA) y otra pública (CABA), y cuatro de clases bajas, una confesional (Conurbano Oeste) y tres públicas (Conurbano Norte y Oeste, CABA).

- 18 Se trata del cuestionario “Historia, identidad y proyecto”, una herramienta metodológica producida en la tesis doctoral de Miriam Kriger (2007), que se volvió a aplicar desde entonces en años de elecciones nacionales (2011, 2015, 2019 y 2023), incorporando categorías fundamentadas de cada estudio anterior y nuevos interrogantes en función del contexto y de proyectos más amplios bajo su dirección, replicando siempre algunos ítems en función de integraciones futuras.

(cincuenta minutos), y en 2023 a través de un formulario digital (mediante Google Forms) con la supervisión de investigadores del equipo.

En todos los casos se les brindó una charla informativa sobre la investigación, donde les explicamos a detalle los ítems del cuestionario y el procedimiento de llenado.

En una siguiente etapa se procedió con la carga de la información de los protocolos (en los años en que utilizamos papel, en 2023 no fue necesario) y al procesamiento de los datos obtenidos, y finalmente procedimos al análisis. Si bien los cuestionarios incluyeron de 30 a 34 ítems, aquí tendremos en cuenta solo tres, relativos a la inseguridad, tal como se detalla a continuación:

- Ítem 1: indaga el reconocimiento y la importancia concedida a la inseguridad como problema de la actualidad para los/as jóvenes: “¿La inseguridad es para vos un problema actual importante?”, con dos opciones de respuesta: 1) *sí* y 2) *no*.
- Ítem 2: sobre la presencia del tema la inseguridad en diversos ámbitos de socialización primarios y secundarios: “¿Cuán presentes están estos temas en los ámbitos en que te movés? Para cada opción elegí solo un valor del 1 al 5: *a*) en la familia; *b*) entre los amigos; *c*) en la escuela; *d*) en los medios y redes sociales”.
- Ítem 3: sobre la elección de una solución al problema de la inseguridad, a partir de lo cual se establecerán los posicionamientos subjetivos (ps): “Si crees que ‘la inseguridad’ es un problema: ¿cuál de estas opciones te parece la más importante para resolverlo? Marcá solo una de estas opciones: *a*) con penas más duras; *b*) con más policía; *c*) bajando la edad de imputabilidad; *d*) con pena de muerte; *e*) con más educación en la escuela; *f*) con más educación en la casa; *g*) con valores religiosos; *h*) con más políticas sociales; *i*) con mejoras económicas y más trabajo; *j*) Con reformas del sistema político”.

Analizamos los datos obtenidos en cada uno de estos ítems en los cuatro estudios, en clave comparativa y procesual, utilizando el software SPSS, primero sobre la muestra total y luego considerando la intervención de la condición de clase social en los ps ante la inseguridad.

Resultados y análisis

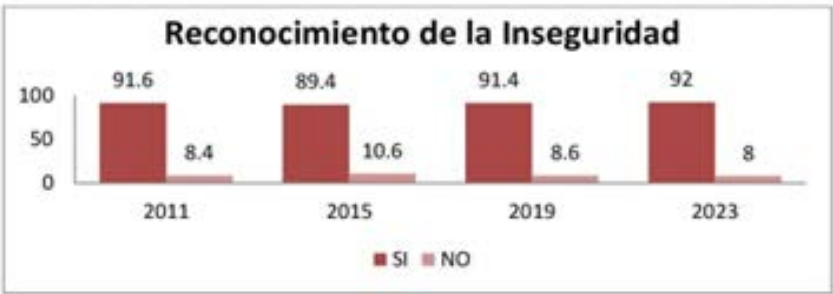
Presentaremos a continuación los resultados de los cuatro estudios en cinco subsecciones: 3.a. se focaliza en el ítem 1, sobre el reconocimiento que los/as jóvenes le otorgan a la inseguridad en tanto problemática social actual; 3.b. se centra en el ítem 2, donde se indaga la presencia del tema de la inseguridad en cuatro ámbitos de socialización primaria y secundaria, así como de la esfera privada y pública; 3.c. presenta y analiza los ps de los/as jóvenes, distribuidos en tres categorías construidas a partir de los resultados del ítem 3 del cuestionario, donde se adherían a una propuesta de solución del problema de la inseguridad; 3.d. indaga interrelaciones entre ps y clase social, y 3.e. analiza, en cada clase social, cómo se combinan los dos primeros ps (el de mayor porcentaje y el que le sigue) en los cuatro estudios.

3.a. Reconocimiento de la inseguridad como problemática social del presente

Comencemos con los resultados del ítem 1, que indaga si la inseguridad es percibida o no como “un problema actual importante”:

Como vemos en la figura 1, hay un alto y homogéneo reconocimiento de la importancia de esta problemática a lo largo de los cuatro estudios: en 2011

Figura 1
Resultados del ítem 1



Fuente: Elaboración propia con base en las investigaciones previas.

obtuvo 91.6 %; en 2015 bajó 2.2 puntos porcentuales (p. p.) con el 89.4 %; en 2019 volvió a subir 2 p. p. con el 91.4 % y en 2023 alcanzó 92 por ciento.

3.b. La presencia de la inseguridad como tema en diversos ámbitos de socialización

Para simplificar el análisis de este ítem sobre la tematización de la inseguridad en distintos ámbitos, redujimos los cinco valores de la escala de Lickert (1. ninguna, 2. baja, 3. media, 4. alta y 5. máxima) presentes en la encuesta original a tres: baja (suma los valores 1 y 2 de la escala anterior), media (3) y alta (4 y 5).

Una primera mirada sobre la figura 2 revela el descenso de la presencia del tema a lo largo de los años y en todos los ámbitos: mayor en 2011 y bastante menor en 2015, aunque la pendiente es significativamente más leve entre los dos últimos estudios.

Los resultados muestran que entre 2011 y 2015 la presencia en “la familia” baja 6.9 %; en “los/as amigos/as”, 12.1 %; en “la escuela”, 10 %, y en “medios

Figura 2
Resultados del ítem 2



Fuente: Elaboración propia con base en las investigaciones previas.

y redes” 8.8 %. En 2019, los porcentajes siguieron descendiendo, y comenzó a darse la particularidad de que la escuela aparece más ponderada en el valor de baja presencia (34.6 %) que en el de alta (31.6 %), lo que no sucede en ningún otro ámbito durante todo el periodo, además se reitera en 2023 (con 38.9 % de baja presencia y 28.6 % de alta). Entre 2019 y 2023 se producen cambios muy poco significativos: una muy leve recuperación de la presencia del tema en “la familia” (de 56.6 a 57.5 %) y “los/as amigos/as” (41.2 a 41.8 %), junto con una ligera disminución en “la escuela” (de 31.6 a 28,6 %) y casi nula en “medios y redes” (de 59.6 a 59.4 %).

En suma: entre el comienzo (2011) y el fin (2023) del periodo estudiado, la presencia de la inseguridad disminuyó 19.1 % en “la familia”; 25.8 % en “los/as amigos/as”; un 23.8 % en “la escuela”, y 25.7 % en “medios y redes”. En total 23.6 % al promediar la baja de todos los ámbitos.

3.c. Propuestas de solución y posicionamientos subjetivos frente a la inseguridad

Para facilitar la comprensión del análisis, en la siguiente tabla agrupamos las distintas opciones de respuesta del ítem 3 del cuestionario, en tres categorías que construimos a fin de dar cuenta de los tipos de ps frente a la inseguridad:

El ps punitivo agrupa demandas penales y reclamos de castigo; el ps disciplinar, de disciplinamiento y control social, y el ps inclusivo, de cambios socioeconómicos y políticos a fin de disminuir la desigualdad y la pobreza. A continuación, presentamos los resultados.

Como podemos ver en la figura 3, el ps punitivo es el primero en 2011, 2015 y 2023; en 2011 alcanza 50.2 % de la muestra; en 2015 baja a 43.9 % y en 2023 vuelve a subir a 44.1 %. En cambio, en 2019 el ps inclusivo lo supera por una mínima diferencia, pues logra 37.3 % contra un 36.1 % del punitivo.

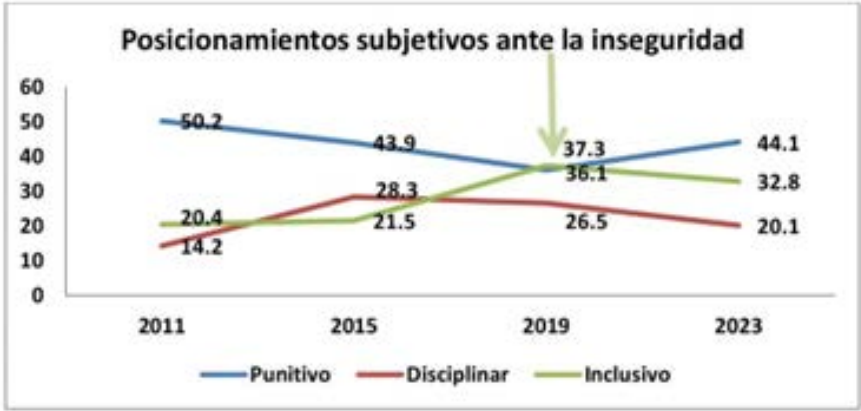
En relación con los segundos puestos, encontramos mayor variación a lo largo de los años: en 2011 aparece en ese lugar el ps inclusivo; en 2015, el ps disciplinar; en 2019, el ps punitivo, y en 2023, el ps inclusivo. Se destaca que entre 2015 y 2019 el ps punitivo desciende 7.8 p. p., que son exactamente los que asciende el ps inclusivo en el mismo periodo, lo cual invierte los puestos de los ps entre un estudio y otro. Por último, en relación con el tercer puesto,

Tabla 1
Tipos de posicionamiento subjetivo (ps)

Posicionamientos subjetivos	Ítem 3: opciones de respuesta
1) Punitivo	a) con penas más duras; b) con más policía; c) bajando la edad de imputabilidad; d) con pena de muerte
2) Disciplinar	e) con más educación en la escuela; f) con más educación en la casa; g) con valores religiosos
3) Inclusivo	h) con más políticas sociales; i) con mejoras económicas y más trabajo; j) Con reformas del sistema político

Fuente: Elaboración propia con base en las investigaciones previas.

Figura 3
Resultados del ítem 3



Fuente: Elaboración propia con base en las investigaciones previas.

en 2011, 2019 y 2023 lo ocupa el ps disciplinar, mientras que en el 2015 lo desplaza el ps inclusivo apenas por 1.2 p. p.

En síntesis, si ponemos el foco en los resultados del comienzo y el final del periodo, notamos que en 2011 y 2023 hallamos mayor semejanza en los porcentajes del ps punitivo (50.2 y 44.1 % respectivamente), y en menor medida

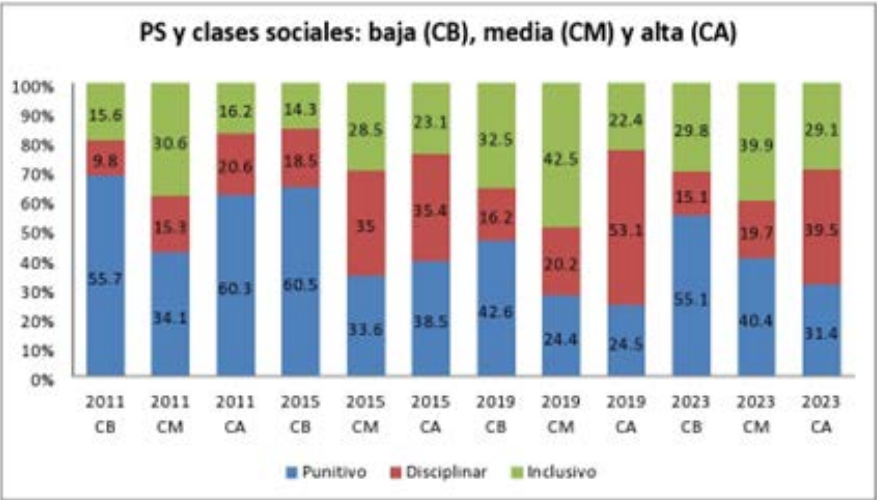
del disciplinar (14.2 y 20.1 %) en relación con los otros años; mientras que la variación más significativa (de 12.4 p. p.) se produce en el ps inclusivo, puesto que comienza en 20.4 % y termina en 32.8 por ciento.

3.d. Posicionamientos subjetivos
frente a la inseguridad según clases sociales

Veamos qué sucede cuando ponemos en relación los ps de los/as jóvenes con su condición de clase, en particular, al evaluar la intervención de esta variable en cada uno de los estudios.

Si observamos el gráfico 4, podemos notar que en 2011 todas las clases sociales optaron en primer lugar por propuestas punitivas para solucionar la inseguridad, aunque las clases altas (60.3 %) y bajas (55.7 %) muestran una similitud en los altos porcentajes, a diferencia de las medias, notablemente menos punitivistas (34.1 %).

Figura 4
Resultados de posicionamientos sociales



Fuente: Elaboración propia con base en las investigaciones previas.

En 2015 se da la particularidad de que el ps inclusivo es el último elegido en todas las clases sociales, y aunque nuevamente las clases altas y bajas coinciden en la prevalencia del ps punitivo, se observa una gran distancia en los porcentajes entre ellas (38.5 y 60.5 % respectivamente), donde el punitivismo es notablemente mayor (22 p.p.) en las últimas. A su vez, en las clases altas y medias los ps punitivo y disciplinar presentan poca distancia entre sí, pero invierten el orden de prioridad: en las altas tiene 3.1 p.p. más el ps punitivo, y en las medias 1.8 p.p. más el ps disciplinar.

En el año 2019 ya no observamos coincidencias entre las clases sociales, sino que cada una opta en primer lugar por un ps diferente. Las clases bajas todavía priorizan el ps punitivo (con 42.6 %), aunque con el más bajo valor de toda la década, de manera que acorta la distancia con el inclusivo, que se eleva 18.2 p.p. (de 14.3 % en 2011 a 32.5 %) y deja de ocupar el último puesto. En las clases altas, el ps punitivo disminuye (pierde 12.4 p.p. respecto a 2015, de 36.9 a 24.5 %) hasta quedar a solo 2.1 p.p. del inclusivo (22.4 %), y crece notablemente el ps disciplinar (18.1 p.p., de 35 a 53.1 %), para ubicarse en el primer sitio.

En las clases medias, los porcentajes de los ps disciplinar y punitivo continúan cercanos, solo que ahora el punitivo (24.4 %) se ubica por encima del disciplinar (20.2 %), y cabe resaltar que el primer puesto lo ocupa el inclusivo (42.5 %), que en 2015 había quedado relegado al último lugar.

En 2023, el ps punitivo conserva la predominancia en clases bajas, donde recupera 12.5 p.p. respecto a 2019, cuando había descendido en comparación con los dos estudios anteriores. Este resultado guarda semejanza con el del 2019 y 2011 en cuanto a que el ps inclusivo se ubica en segundo lugar, con un porcentaje levemente inferior que en 2019 (al descender 2.7 p.p., de 32.5 a 29.8 %). En cuanto a las clases medias, destacamos que el ps punitivo recupera el primer lugar, al igual que en el 2011 (aunque con 6.3 p.p. más: 40.4 % frente a 34.1 %), periodo —recordemos— en que este había sido el ps predominante en todas las clases sociales.

Por su parte, el ps inclusivo (39.9 %) vuelve a ubicarse, al igual que en 2011 y 2019, en segundo lugar. En cuanto a las clases altas, el ps disciplinar (39.5 %) conserva el primer lugar (como en 2019), y el ps punitivo, el segundo (31.4 %).

De modo general, podemos notar que el ps punitivo —que había sufrido un descenso en el 2015 y 2019— vuelve a subir en el 2023, y también que el

orden de las elecciones específicas por clase social se repite, de forma semejante a lo ocurrido en 2011. Así, en las clases bajas y medias se vuelven a combinar los ps punitivo/inclusivo en el primer y segundo lugar, mientras que en las altas se repite la misma combinación pero invertida: disciplinar/punitivo.

De modo particular, al analizar los resultados por clase social a lo largo de los cuatro estudios podemos observar las siguientes diferencias: en clases bajas se destaca, de modo invariable para todos los años, que el ps punitivo tiene el primer lugar y con amplia ventaja respecto de los otros, excepto en 2019, donde el punitivo se acerca al inclusivo. El ps inclusivo obtiene el segundo puesto en 2011, 2019 y 2023, y el ps disciplinar en 2015.

Respecto de las clases medias, son la que más variación y alternancia muestran entre los ps a lo largo de los años. Si nos atenemos al primer puesto, aparece una coincidencia entre 2011 y 2023, de modo que prima lo punitivo al inicio y al final del periodo estudiado, aunque en 2023 muestra valores más altos. En 2015, el primer puesto lo obtuvo el ps disciplinar y en 2019 el ps inclusivo.

Por último, en cuanto a las clases altas, de 2011 a 2015 ocupa el primer lugar el ps punitivo, el cual queda relegado al segundo lugar en 2019 y 2023, cuando toma el primer puesto el ps disciplinar, mientras que el ps inclusivo permanece siempre en el tercer puesto.

Discusión y conclusiones

Si algún espectro parece haber recorrido de modo insistente estos doce años que abarca nuestro estudio es el de la inseguridad. En el presente artículo hemos mostrado que en el transcurso del periodo que va de 2011 a 2023 fue reconocida como una problemática social muy importante por la gran mayoría de los/as participantes, sin importar su clase social. Estos resultados ponen de relieve hasta qué punto los/as jóvenes se sienten interpelados de forma directa por la inseguridad, y cómo esta, a modo de un catalizador, evidencia y escenifica la conflictividad que atraviesa a la sociedad y a ellos/as mismos/as.

Es significativo comparar esta sostenida valoración de la importancia asignada a la inseguridad —que obtuvo porcentuales altos y casi invariables a lo largo del tiempo— con la variabilidad del contexto social y político de Argentina en esos mismos años donde se han sucedido gobiernos de distintos

signo político, los cuales acentuaron, en mayor o menor medida, la inseguridad como tema de agenda, con políticas que tuvieron distinto nivel de rasgos represivos y con datos objetivos que muestran —en todo este periodo— ascensos y descensos tanto de las tasas de los hechos delictivos¹⁹ como de los de la pobreza e indigencia.²⁰

Así, aunque la inseguridad se apoya en un problema social con fundamentos objetivos (como la desigualdad), su dimensión subjetiva —el nivel de su reconocimiento y valoración, la intensidad con que es sentida, la preocupación con que es vivida o lo que Kessler llama el “temor al delito” (2009)— no se adecúa automáticamente a lo que indican las fluctuaciones estadísticas.

Aparece un contraste al comparar la línea que grafica la importancia homogénea que se le concede a la inseguridad, casi recta a lo largo del tiempo, con la línea oscilante, pero en descenso entre 2011 y 2023, que ilustra el nivel de su presencia como tema en diversos ámbitos de socialización de los/as jóvenes: desde los más privados, como la familia, pasando por los más cercanos, como el círculo de sus amistades; por los institucionalizados, como la escuela, hasta los más públicos, como los medios y redes sociodigitales.

Esta contraposición nos muestra que no se puede trazar una relación directa entre el grado de exposición al discurso de la inseguridad (a nivel interpersonal, institucional o mediático) y su impacto subjetivo en tanto problemática social conflictiva que interpela a los/as jóvenes de un modo persistente.

Es precisamente la permanencia de la importancia de la inseguridad lo que nos lleva a postular que esta ha adquirido el estatuto de una narrativa social consolidada, que, además, muestra una autonomía relativa respecto de los cambios en el contexto sociopolítico y de los factores cuantitativos y medibles (como las tasas de hechos de inseguridad o de pobreza).

En tanto narrativa, la inseguridad se constituye como un marco de lectura y de sentido para una diversidad de situaciones cotidianas conflictivas —que incluyen una multiplicidad de delitos y grados variables de violencia— que pasan a ser codificadas como hechos de *inseguridad*.

Al respecto —como ya dijimos—, hay teóricos que hablan de una *securitización* de la sociedad, que supone considerar las problemáticas de índole social (p. ej. la pobreza) como problemas de seguridad caracterizados a manera

19 Véase nota 10 y 11.

20 Véase nota 7.

de “amenazas” que ponen en riesgo la vida colectiva (Dallorso y Seghezze, 2021). Esta clave de lectura securitaria habilitaría la adopción de medidas punitivistas.

En ese sentido, si bien es constatable esta asociación entre inseguridad y punitivismo en sistemas sociales que promueven la exclusión, horadan las políticas de derechos humanos y refuerzan el aparato penal y policial, en nuestro estudio hemos encontrado que esta asociación no es lineal, sino que incorpora matices. Advertimos que, si bien en los resultados apareció una deriva punitivista bastante marcada, a su vez se evidenciaron otras preferencias para solucionar la inseguridad.

De hecho, cuando analizamos diacrónicamente estos resultados observamos que, pese a que en todos los años y en todas las clases sociales el reconocimiento de la inseguridad como problemática importante se mantuvo homogéneo, los posicionamientos variaron en ciertos años y para ciertas clases sociales. Por ejemplo, si tomamos el caso del posicionamiento punitivo, notamos que, aunque predomina en 2011, 2015 y 2023, su valoración dibuja una línea descendente que comienza en 2015 y se profundiza en 2019 para incluso perder el primer puesto, que recupera en 2023.

Lo dicho hasta aquí se aplica a los resultados generales de las investigaciones presentadas, pero cuando incorporamos al análisis la variable socioeconómica se abrieron matices y especificidades inadvertidas en la generalidad. De este modo, al considerar su condición de clase, encontramos diferencias significativas en los modos en que se posicionaron los/as jóvenes frente a la inseguridad. Así, podemos concluir que las clases bajas se mostraron más homogéneas, pues presentaron menos cambios en sus posicionamientos, donde el posicionamiento punitivo ocupó siempre el primer lugar (y con altos porcentajes).

En cuanto a las clases medias, fueron las que más variaciones presentaron, pues alternaron en el primer puesto el posicionamiento punitivo (2011 y 2023), el disciplinar (2015) y el inclusivo (2019). Finalmente, las clases altas registraron una inversión a mitad del periodo: al comienzo (2011 y 2015) el posicionamiento punitivo tuvo el primer puesto, seguido del disciplinar, y luego (2019 y 2023) primó el disciplinar sobre el punitivo, mientras que el inclusivo siempre quedó en el último puesto.

En pocas palabras, el tándem punitivo-inclusivo primó en las clases bajas y medias,²¹ mientras que el punitivo-disciplinar o disciplinar-punitivo predominó en las clases altas. Dicho de otro modo: los/as participantes de clases bajas se inclinaron preferentemente por soluciones vinculadas al castigo y “la mano dura”; los/as de clases medias presentaron mayor variabilidad, al dirimirse entre el castigo y las mejoras económicas; mientras que las clases altas alternaron entre el castigo y el disciplinamiento, pero excluyeron la inclusión al relegar las soluciones inclusivas siempre al tercer puesto.

En suma: encontramos que las variaciones de los posicionamientos subjetivos de los/as jóvenes frente a la inseguridad hallaron un principio de elucidación en la consideración de las diferencias de clase social.

Es necesario tener en cuenta que la comprensión de los cambios en los posicionamientos subjetivos requiere considerar una multiplicidad de dimensiones, además de incluir variables como los cambios sociohistóricos y políticos, la influencia de diversos discursos sociales, los procesos de socialización política (escolares y extraescolares), las dinámicas de politización juvenil (Kriger, 2016; 2021), factores subjetivos ligados a las emociones y afectos (Daiban, 2021), así como las caracterizaciones y modos de vinculación con el *otro joven pobre marginal y urbano*, que es reconocido —por parte de los/as estudiantes— como el agente de la inseguridad (Kriger y Daiban, 2019).

Es interesante observar que los/as jóvenes se mostraron más punitivistas durante los periodos de gobiernos con carácter progresista (2011, 2015 y 2023) y más inclusivos (o marcadamente menos punitivistas) en uno abiertamente neoliberal y con políticas explícitas de “mano dura” (2019). De tal modo, parecen ir a contrapelo de las políticas de seguridad promovidas por dichos gobiernos. Esto también puede ser leído como distintas modalidades de articulación de la demanda de los/as jóvenes hacia la autoridad adulta; en nuestro caso, hacia el Estado, que sería el encargado de llevar a cabo las soluciones propuestas, a quien se le exige, de modo alternado, la presencia de su “mano derecha” (con políticas más represivas y punitivas) o su “mano izquierda” (Wacquant, 2010) (con pedidos más igualitarios e inclusivos).

Por último, resulta importante considerar la relación con el agente de la inseguridad caracterizado por los/as jóvenes encuestados/as como alguien

21 Salvo en 2015, cuando las primeras optan por el punitivo-disciplinar y las medias por el disciplinar-punitivo.

también joven, pero pobre y marginal, quien “ni estudia ni trabaja”²² (Daiban, 2021: 300). Además, al tener en cuenta los procesos de fragmentación de las pobreza (Saraví, 2009) y su heterogenidad, notamos que para los/as participantes de clases bajas, aun si comparten el territorio barrial con aquel, en muchos casos puede representar un *otro cercano atemorizante*, del cual se diferencian por su trayectoria educativa y sus expectativas de ascenso social (seguir estudiando y trabajando).

Es decir, que en gran medida tienden a desmarcarse subjetivamente de ese otro joven de igual condición económica, incluso vecino, pero con quien se identifican negativamente (Said y Kriger, 2017) y ante el cual pueden sentirse amenazados y sin protección.

Respecto a los/as jóvenes de las clases altas, ese otro de la inseguridad suele aparecer como un *otro-lejano atemorizante*. En este sentido, resulta significativo que el tipo de solución menos elegida sea la inclusiva, esto es, opciones que llevarían a reducir las distancias de clase, patentizadas crudamente por las desigualdades y condiciones materiales de existencia, y también por el contraste en el acceso no solo a la escolaridad, sino a una educación de excelencia.

Respecto al significado que adquiere para este grupo el posicionamiento disciplinar —que se ubica en el primer lugar en 2019 y en 2023— podría ser interpretado como un mecanismo de normalización y disciplinamiento de “los pobres” con el fin de desactivar su peligrosidad latente (el pobre como potencial delincuente), y así rebajar el temor que la presencia de ese otro les genera.²³

En cuanto a las fluctuaciones que presentaron los/as jóvenes de clases medias —que alternativamente se ubicaron en cada uno de los tres posicionamientos—, habría que analizar si no obedecen, en parte, según los momentos políticos y económicos, a las vivencias propias de ascenso o descenso social

22 “Esta evaluación negativa, rayana con la calificación moral y el estigma normalizante, suele ser promovida por el discurso público, e incluso por el académico (Téllez Velasco, 2011), que alude a los jóvenes “ni-ni”, es decir, que *ni* estudian *ni* trabajan (Said y Kriger, 2017: 184).

23 En entrevistas previas a jóvenes de clases altas fue notorio este sentido normalizador de sussoluciones relativas a la educación, donde se acentuaba la diferencia entre el *nosotros* y el *ellos*. Al respecto, expresaron: “la educación es una solución ‘para ellos’”, les sirve para darse cuenta de que “robar no es la solución”: se trata de “criar a las personas antes de que sea tarde”; hay que “generar escuelas, sobre todo para chicos, para que tengan ya la cabeza mentalizada que hay que estudiar y trabajar y no salir a robar” (Daiban, 2021: 294).

(Visacovsky, 2021) que marcarían una peligrosa cercanía respecto a ese *otro-no tan lejano atemorizante*.

A modo de cierre, elegimos reabrir la interrogación acerca de por qué la inseguridad se erige en una problemática tan importante en nuestra sociedad al punto de devenir una narrativa normalizada y normalizante que aglutina y nomina diversas representaciones relativas a una conflictividad social creciente. ¿No será entonces que la inseguridad se presenta como un gran condensador de conflictos donde se manifiestan —parafraseando a Freud (1929)— los malestares de nuestra cultura?

Bibliografía

- Ayos, E. (2014). “¿Una política democrática de seguridad? Prevención del delito, políticas sociales y disputas en torno a la ‘inseguridad’ en la Argentina”. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (58), 167-200.
- Bourdieu, P. (1979). *La Distinction. Critique Sociale du Jugement*. París: Minuit.
- Bruner, J. (1991). *Actos de significado: Más allá de la revolución cognitiva*. Madrid: Alianza.
- Bruner, J. (2003). *La fábrica de historias: Derechos, literatura, vida*. Buenos Aires: Grsama Ediciones.
- Búvinic, M., y Morrison, A. (1999). *Notas técnicas sobre la violencia*. Washington: BID.
- Calzado, M., y Vilker, S. (2010). Retóricas impolíticas y seguridad. Sobre los modos de interpelación de las víctimas *Revista Segurança Urbana e Juventude*, 3(1), 1-10.
- Castorina, J. A. (2006). Un encuentro entre disciplinas: La historia de las mentalidades y la psicología de las representaciones sociales. En M. Carrertero, A. Rosa y M. F. González. (Eds.), *Enseñanza de la historia y memoria colectiva*, 67-83. Buenos Aires: Paidós
- Castorina, J. A., y Faigenbaum, G. (2003). The epistemological meaning of constraints in the development of domain Knowledge. *Theory & Psychology*, 12(3), 315-334.
- Catanzaro, G., Seghezze, G., y Elisalde, S. (2016). La ideología de la inseguridad en la Argentina actual. *Sociedad e Cultura*, Goiânia, 19(1), 21-36.

- Catanzaro, G., y Stegmayer, M. (2019). El nuevo giro neoliberal en Argentina: Omnipotencia, mandato sacrificial y avidez de castigo. *Critical Times*, 2(1), 159-185.
- Comisión Provincial por la Memoria (2022). *Población carcelaria histórica*. <https://www.comisionporlamemoria.org/datosabiertos/carceles/poblacion-detenido/historica/>.
- Cortina, A. (2013). *Aparofobia. Rechazo al pobre*. Madrid: Paidós.
- Cullen, C. (2007). Ciudadanía urbi et orbi. Desventuras de un concepto histórico y desafíos de un problema contemporáneo. En C. Cullen (Comp.). *El Malestar de la Ciudadanía*, Buenos Aires: La Crujía.
- Daiban, C. S. (2021). Economía del miedo y punitivismo. Un estudio de los posicionamientos subjetivos de jóvenes estudiantes de clase alta y baja ante la narrativa social de la inseguridad. *Kairos*, 25(48), 273-307.
- Dallorso, N. y Seghezze, G. (2021). Apuntes para una crítica del securitarismo neoliberal en Argentina. *TLA-Melaua*, 50, 1-40.
- Dallorso, N., y Seghezze, G. (2015). El miedo como operador político: spots de campaña electorales y producción de la (in)seguridad. *Comunicación y Sociedad*, 24, 47-70.
- Dammert, L. (2000). *Violencia criminal y seguridad pública en América Latina: la situación en Argentina*. Santiago de Chile: CEPAL, División de Desarrollo Social.
- Dammert, L. (2002). *La inseguridad urbana en Argentina Diagnóstico y perspectivas*. Quito: FLACSO.
- Danieli, N. E., y Paz García, A. P. (2020). Opinión pública de la inseguridad: dimensiones de análisis psicosocial en torno al miedo al delito y su tratamiento mediático. *Comunicación y sociedad*, e7586, 1-23.
- Di Virgilio, M. M., y Heredia, M. (2012). Presentación Dossier “Clase social y territorio”. *Quid 16. Revista del Área de Estudios Urbanos*, (2), 4-19.
- Fassin, D. (2017). *Castigar*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- Focás, B., y Rincón, O. (eds.). (2016). *(In)seguridad, medios y miedos: una mirada desde las experiencias y las prácticas cotidianas en América Latina*. Cali: Editorial Universidad Icesi y FES Comunicaciones.
- Freud, S. ([1921] 2000). *Psicología de las masas*. Madrid, Alianza.
- Freud, S. ([1929] 2000). *El malestar de la cultura*. Madrid: Alianza.

- Harré, Ron (2012). Positioning Theory: Moral Dimensions of Socio-Cultural Psychology. En J. Valsiner (Ed.), *The Oxford Handbook of Culture and Psychology*, 191-206. Oxford: Oxford University Press.
- Himmelfarb, G. (1984). *La idea de la pobreza: Inglaterra a principios de la era industrial*. Madrid: FCE.
- Ipar, E. (2018). Neoliberalismo y neoautoritarismo, *Política y Sociedad*, 55(3), 825-849.
- Janoschka, M. (2016). Gentrificación, desplazamiento, desposesión: procesos urbanos claves en América Latina. *Revista Invi*, 31(88), 27-71.
- Kessler, G. (2009). *El sentimiento de inseguridad: sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Kessler, G., y Focás, B. M. (2014). ¿Responsables del temor?: Medios y sentimiento de inseguridad en América Latina. *Nueva Sociedad* (249), 137-148.
- Kruger, M. (2007). *Historia, identidad y proyecto: un estudio de las representaciones de jóvenes argentinos sobre el pasado, presente y futuro de su nación*. (Tesis de doctorado). FLACSO, Argentina.
- Kruger, M. (2016). *La tercera invención de la juventud. Dinámicas de la politización juvenil en tiempos de reconstrucción del Estado-Nación (Argentina, 2002-2015)*. Buenos Aires: GEU.
- Kruger M. (Dir.) (2021). *La buena voluntad. El vínculo de jóvenes argentinos con la política entre dos paradigmas de Estado*. Buenos Aires: CLACSO.
- Kruger, M. (2023). Juventudes y política: de la poscrisis a la pospandemia. *Para Juanito: Revista de Educación Popular y Pedagogías Críticas* (28), 5-10.
- Kruger, M., y Daiban, C. (2015). Del ideal del ciudadano al ciudadano en-situación: Un estudio sobre los modelos de ciudadanía y los posicionamientos subjetivos de jóvenes ciudadanos en la Argentina actual (Buenos Aires y Conurbano, 2011-13). *Folios*, (41), 87-102.
- Kruger, M., y Daiban, C. (2017): De la ciudadanía ideal a los ciudadanos en situación: “la inseguridad” como problemática social del nosotros o como amenaza del otro. En M. Kruger (Dir.) (2017). *El mundo entre las manos: Juventud y política en la Argentina del Bicentenario*, 82-122. La Plata: EDULP.
- Kruger, M., y Daiban, C. (2019a). Subjetivación política y lazo social: Ideales de ciudadanía y posicionamientos ante la desigualdad social entre jóvenes

- estudiantes argentinxs. *XXII Congreso Internacional ALAS Perú 2019*, GT25. Lima.
- Kruger, M., y Daiban, C. (2019b). Posicionamientos subjetivos y narrativas de la desigualdad: El encuentro de lxs jóvenes con *el otro* en el mundo social. *XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVI / Jornadas de Investigación. XV / Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Facultad de Psicología (Universidad de Buenos Aires).
- Kruger, M. y Daiban, C. (2021). Ideales de ciudadanía y posicionamientos frente a narrativa de la desigualdad. Un estudio con jóvenes estudiantes de grandes centros urbanos (AMBA) (pp. 33-74). En M. Kruger (Dir). (2021). *La buena voluntad. El vínculo de jóvenes argentinxs con la política entre dos paradigmas de Estado*. Buenos Aires: CLACSO.
- Kruger, M., y Daiban, C. (2023). Punitivismo e inclusión: Posicionamientos subjetivos de jóvenes ante “la inseguridad. *Memorias del XV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología*, 44-49. Facultad de Psicología (Universidad de Buenos Aires).
- Kruger, M., y Fernández Cid, H. (2012). Identidad y ciudadanía: una propuesta teórico-metodológica para su investigación. *IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, las XIX Jornadas de Investigación y el VIII Encuentro de Investigadores del MERCOSUR*. Facultad de Psicología (Universidad de Buenos Aires).
- Lenta, M. M. (2016). *Niños, niñas y adolescentes en situación de calle: discursos sobre la infancia y procesos de subjetivación*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Lévinas, E. (1982). *Ética e infinito*, Madrid: La Balsa de la Medusa.
- Manchado, M. C., y Morresi, Z. R. (2017). De víctimas a victimarios: sobre la racionalidad mediática-penal. *La trama de la Comunicación*, 21(1), 45-63.
- Martin Barbero, J. (1987). *De los medios a las mediaciones: comunicación, cultura y hegemonía*. Bogotá: Convenio Andrés Bello.
- Merleau-Ponty, M. ([1945] 2005). *La phénoménologie de la perception*. París: NRF; Gallimard.
- Morresi, S., Saferstein, E., y Vicente, M. (2021). Ganar la calle. Repertorios, memorias y convergencias de las manifestaciones derechistas argentinas. *Clepsidra*, 8(15), 134-151.
- Moscovici, S. (1986). *Psicología social*, (2º. vol.). Barcelona: Paidós.

- Muratori, M. y Zubieta, E. (2016). La inseguridad subjetiva como mediadora del bienestar social y clima emocional. *Revista Psicodebate: Psicología, Cultura y Sociedad*, 16(2), 95-120.
- Mouffe, C. (2021). *El poder de los afectos en la política*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Nietzsche, F. ([1887]2016). *La genealogía de la moral*. Madrid: Alianza.
- Nogué, J. (Ed.). (2007). *La construcción social del paisaje*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Rodriguez Alzueta, E. (2014). *Barrenando olas: el coyunturalismo de Berni*. <<http://rodriguezusteban.blogspot.com.ar/2014/04/barrenandoolas-el-coyunturalismo-de.html>>
- Ruiz Silva, A. (2007). ¿Ciudadanía por defecto? Relatos de la Civilidad en América Latina. En G. Schujman e I. Siede (Comps.), *Ciudadanía para armar. Aportes para la formación ética y política*. Buenos Aires: Aique.
- Ruiz Silva, A. (2011). *Nación, moral y narración*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Said, S., y Kriger, M. (2017): "Tener el secundario". Relatos biográficos de jóvenes estudiantes de un Bachillerato Popular del AMBA en torno a la superación de la prueba escolar". *Simposio 31, de las v Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos*. Facultad de Filosofía y Humanidades y Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Córdoba.
- Saraví, G. (2009). *Transiciones vulnerables. Juventud, desigualdad y exclusión en México*. México: CIESAS.
- Sennett, R. (2011 [1977]) *El declive del hombre público*. Barcelona: Anagrama.
- Svampa, M. (2005). *La sociedad excluyente: la Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Taurus
- Valsiner, J. (2005). Civility of basic distrust: a culturalpsychological view on persons-in society. *Symposium Risk, Trust, and Civility*. Toronto: St. Michael's College, University of Toronto.
- Visacovsky, S. E. (2012). Experiencias de descenso social, percepción de fronteras sociales y la identidad de clase media en la Argentina de la post-crisis; AECI (Agencia española de Cooperación Internacional) / Fundación Carolina; *Pensamiento Iberoamericano*, (10), 133-168.
- Vommaro, G., Morresi, S., y Bellotti, A. (2015). *Mundo PRO: Anatomía de un partido fabricado para ganar*. Buenos Aires: Planeta.
- Wacquant, L. (2010). *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Barcelona: Gedisa.

Zunino, E. y Focás, B. (2018). El tratamiento informativo de la “inseguridad” en la Argentina: víctimas, victimarios y demandas punitivas. *Communication & Society*, 31(3), 189-208.